

La suscrita representante legal de COLLECTIVE MINING LIMITED SUCURSAL COLOMBIA Nit. 901410476-1

CERTIFICA QUE:

- 1. Según certificado de existencia y representacion legal expedido por la Camara de Comercio de Medellin, La Sucursal (establecimiento) en Colombia de COLLECTIVE MINING LIMITED (Oficina principal en Bermuda) registra un capital asignado de (\$ 20,000,000).
- 2. La empresa COLLECTIVE MINING LIMITED SUCURSAL COLOMBIA tiene como domicilio principal la dirección CR 43 9 SUR 195, EDIFICIO INEXMODA, OFICINA 1034, ubicado en la ciudad de Medellín.
- 3. Al 28 de febrero de 2025, en apego a regulación cambiaria colombiana se ha canalizado a través del sector financiero colombiano, y a la vez reconocido en el patrimonio de la Sucursal como Inversión Suplementaria al Capital Asignado, un total de \$255.729.873.409 (Doscientos cincuenta y cinco mil setecientos veintinueve millones ochocientos setenta y tres mil cuatrocientos nueve pesos colombianos MCTE).
- 4. La siguiente es la participación en el patrimonio de la Sucursal por parte de COLLECTIVE MINING LIMITED en calidad de oficina principal, la cual persiste desde el año 2021:

ACCIONISTA	Nro de Registro	Pais de Registro	CAPITAL ASIGNADO E INVERSIÓN SUPLEMENTARIA	PARTICIPACION
COLLECTIVE MINING LIMITED	55677	Bermuda	255.749.873.409	100%
TOTAL				100%

5. De acuerdo a la normatividad colombiana, a continuación se relacionan los beneficiarios finales de la empresa COLLECTIVE MINING LIMITED SUCURSAL COLOMBIA:

NOMBRE A RAZÓN SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	FECHA EXPEDICIÓN	% DE PARTICIPACIÓN
ARI BENJAMIN SUSSMAN	HB562320	06/04/1973	14,16%
PASQUALE DICAPO	HB591649	06/08/1974	11,95%
PAUL P. BEGIN	AH823067	08/10/1971	5,25%
OTROS INFERIORES AL 5%			68,63%

Se expide en la ciydad de Medellin, al primer día del mes de abril de 2025.

Atentament (

NATALIA A. HERNÁNDEZ ARIAS

C.C 63.548.653

EDUARDO MAYORGA VASQUEZ

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 1403-T





Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:QUIEN INTERESE

Que el contador público **EDUARDO MAYORGA VASQUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 5555163 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 1403-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

N)	R	E	G	IS	37	R	A	1	ΑI	N.	TI	E	CE	ΞC)E	N	IT	Ε	S		18	SC)	Ρl	_	N	41	RI	O	S	*	*	*	*	* :	* *	*	*	*	*	* :	* :	* *	*	*	*	*	*	*	*	*	* :	* *	* *	*	* *	r
* *	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	* :	* :	* *	k 1	* *	*	*	*	*	*	*	* *	* *	* *	*	*	*	*	* *	* 1	* *	*	*	*	*	*	* :	* *	*	*	*	*	*	* *	*	*	*	*	*	*	*	*	* :	* *	* *	*	* *	
* *	*	*	*	*	*	*	*	* :	*	* :	k 1	k y	* *	*	*	*	*	*	*	* *	. ,	*	*	*	*	*	* *	k 4	* *	*	*	*	*	* :	* *	* *	*	*	*	*	k :	* *	*	*	*	*	* :	* :	* *	* *	*	*	*	*	*	* :	*	*

Dado en BOGOTA a los 19 días del mes de Febrero de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Documento con destino a Bancolombia (Dra.Lucia Jimenez)





